



CÁLCULO DE OCUPACIÓN (DB-SI3 (Tabla 2.1))

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE	USO PREVISTO	ZONA, TIPO DE ACTIVIDAD	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (m ² / persona)	Nº DE PERSONAS
SECTOR 1 (LABORATORIO ARTESANOS)					
PIANTA BAJA					
Vestíbulo de acceso a laboratorio de artesanías	8,67	Pública concurrencia	Vestíbulos generales, zonas de uso público en plantas de sótano, bodega y entresuelo	2,00	5,00
Almacén / cuarto de limpieza	2,80	Archivos, almacenes		40,00	1,00
Aseo	10,35	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	4,00
Aseo adaptado	4,65	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	2,00
Aula coworking artesano-artista	47,48	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	10,00
Cortil / mediodía	3,430	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	18,00
Aula de creatividad	29,35	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	6,00
Aula de introducción a la artesanía	56,50	Docente	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,50	38,00
Prácticas artesanales	37,00	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	8,00
Exposición y venta artesana	23,28	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	12,00
Oficina atención artesanos	14,27	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	8,00
Información turística	10,64	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	6,00
Zona de almacenaje para jornada talleres	19,30	Archivos, almacenes		40,00	1,00
Sala jornada talleres niños	16,40	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	4,00
PIANTA 1					
Aula especialización nivel 1)	24,30	Docente	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,50	113,00
Sala exposiciones / usos múltiples	47,80	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	24,00
Aseo masculinos	9,30	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	4,00
Aseo masculino adaptado	4,45	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	2,00
Aseo femenino	10,08	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	4,00
Aseo femenino adaptado	4,55	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	2,00
Sala común	35,40	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	18,00
Terrazo / aula al aire libre	30,97	Docente	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,50	21,00
Laboratorios	25,20	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	6,00
Talleres conjuntos	42,13	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	9,00
Zona de finalización trabajo productivo	28,74	Docente	Locales diferentes de aulas, como laboratorios, talleres, gimnasios salas de dibujo, etc.	5,00	6,00
PIANTA 2					
Aula especialización nivel 2)	24,30	Docente	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,50	17,00
Mirador	12,50	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	7,00
Aseo masculinos	9,30	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	4,00
Aseo masculino adaptado	4,55	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	2,00
Aseo femenino	10,08	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	4,00
Aseo femenino adaptado	4,45	Coloquiario	Aseos de planta	3,00	2,00
Cafetería	26,50	Pública concurrencia	Zonas de público sentado en bares, cafeterías, restaurantes, etc.	1,50	18,00
Cocina cafetería	12,00	Pública concurrencia	Zonas de servicio en bares, restaurantes, cafeterías, etc.	10,00	2,00
Terrazo cafetería	25,20	Pública concurrencia	Zonas de público sentado en bares, cafeterías, restaurantes, etc.	1,50	17,00
SECTOR 2 (CENTRO INTERPRETACIÓN)					
PIANTA BAJA					
Módulo de llegada / almacén	23,53	Pública concurrencia	Vestíbulos generales, zonas de uso público en plantas de sótano, bodega y entresuelo	2,00	12,00
Zona de espera para visitas	13,12	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	7,00
Módulo 1	22,85	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	12,00
Módulo 2	19,80	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	10,00
Módulo de la tradición artesana	25,75	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	13,00
Módulo de interpretación restos arqueológicos	33,00	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	17,00
Módulo ampliación museo del vidrio	23,10	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	12,00
Módulo de estancia / establecimiento	15,96	Pública concurrencia	Salas de espera, salas de lectura en bibliotecas, zonas de uso público en museos, galerías de arte, ferias y exposiciones, etc.	2,00	8,00



CUMPLIMIENTO CTE DB-SI

DB-SI 1. PROPAGACIÓN INTERIOR
 Tabla 1.1
 Docente
 Si el edificio tiene más de una planta, la superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 4000 m².
 Pública concurrencia
 La superficie construida de cada sector de incendio no debe exceder de 2500 m².
 *Sectores de incendio considerados:
 -Sector 1 (uso docente) laboratorios de artesanías = 1020 m²
 -Sector 2 (pública concurrencia) centro de interpretación artesana = 241 m².

Tabla 1.2
 La resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendio (lobre roca) será, para una altura de plantas menor de 15m, El 90 para pública concurrencia, y El 60 para uso docente.
 *La resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas que delimitan los sectores de incendio será El 90 en todas las secciones.

Tabla 2.1
 Local de cuadros generales de distribución de electricidad, considerado en todo caso local de riesgo bajo.
 *Los locales de instalaciones de riesgo especial bajo, estarán independizados del resto según indica la Tabla 2.2.

DB-SI 2. PROPAGACIÓN EXTERIOR
 Los elementos verticales separadores de otro edificio deben ser al menos El 120, o cumplirán el 50% de la distancia a hasta la bisectriz del ángulo formado por ambos fachadas (PI).
 *Los elementos en mediana cumplen con esta condición en todo caso, así como la separación entre los Sectores 1 y 2 (situación más desfavorable: 2,40 m + 50% de 3 m).
 La cubierta tendrá una resistencia al fuego REI 60, como mínimo, en una franja de 0,50 m de anchura medida desde el edificio colindante.
 *Los elementos de cubierta cumplen con esta condición en todas las secciones con edificios colindantes.

DB-SI 3. PROPAGACIÓN INTERIOR
 Tabla 2.1
 Zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento, tendrán una densidad de ocupación nula.
 *A efectos de evacuación, los recintos destinados a albergar instalaciones tendrán una ocupación nula.
 Una ocupación del resto de zonas se establecerá de acuerdo a los parámetros establecidos en la tabla 2.1 (docente y pública concurrencia).

Tabla 3.1, 4.1 y 4.2
 Número de salidas de planta y longitud de los recorridos de evacuación
 una sala salida:
 -Longitud hasta la salida < 25m
 -Espacios al aire libre o salida a espacio exterior seguro < 50m
 Más de una salida:
 -Longitud hasta alguna salida < 50 m
 -Longitud hasta dos recorridos alternativos < 25 m
 -Espacios al aire libre: longitud hasta alguna salida < 75 m
 longitud hasta dos recorridos alternativos < 50m

*La escalera no protegida cuenta con un ancho de 1,20 m cumpliendo con la relación A=P/160 (11.10 +0,64), así como con la capacidad de evacuación (1103)P/73P.
 *La escalera protegida de evacuación principal cuenta con un ancho de 1,20 m, cumpliendo con la relación E= 35-160A/(180+497) así como con la capacidad de evacuación (1800+248)P.
 *Las puertas previstas como salida de planta o de edificio abrirán en el sentido de la evacuación, o en el resto de las cosas contarán con un sistema de apertura automática en caso de incendio.

Apartado 7. Señalización de los medios de evacuación
 Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo "SALIDA" fácilmente visible. Se dispondrán señales indicativas de dirección de los recorridos. Las señales serán visibles incluso en caso de fallo en el suministro aluminado normal siendo fotoluminescentes.
 *Todas las señalizaciones tendrán las mismas características que el aluminado de emergencia, por lo que se pueden considerar a efectos de aluminado de emergencia y señalización.

DB-SI 4. Y REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
 Tabla 1.1 (dotación de instalaciones de protección contra incendios - según uso)
 En general
 -Extintores portátiles: se instala uno de eficacia 21A-113B a 15 m de recorrido en cada planta, como mínimo, desde todo origen de evacuación, y en las zonas de riesgo especial.
 *Se instalan extintores cumpliendo con estas exigencias.

SECTORIZACIÓN DE INCENDIOS CONSIDERADA
 Sector 1
 Sector 2

Iluminación de emergencia Lixa en cada salida de emergencia de 120 lúmenes, una señalando los elementos de extracción. Sux. A la larga de recorrido 11lx, potencia de 8 vatios. Separación entre luminarias entre 8-10m.
 *Las luminarias empleadas tanto para caminos de evacuación como para escaleras de emergencia cumplen con estas exigencias.

Docente
 -Bocas de incendio equipadas: si la superficie construida excede 2000 m².
 -Sistema de alarma si la superficie construida excede 1000 m².
 * Se instalan de manera que la separación mínima entre cada BIE y su más cercana no supera los 50 m. La distancia desde cualquier punto del local protegido hasta la BIE más próxima no excede de 25 m.
 *Se instala una instalación de alarma: en la que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto hasta alcanzar un pulsador de alarma, no supera los 25 metros.

DB-SI 6. RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA
 Tabla 3.1
 La resistencia al fuego exigible a elementos estructurales, en docente y pública concurrencia para una altura menor o igual a 15 m, será R60 para el primero y R90 para el segundo.
 *Se garantiza una resistencia al fuego R60 de toda la estructura. Los elementos de estructura metálica que queden vivos serán tratados con pintura intumescente de resinas de polimerización especiales para resistencia al fuego mínima 90 min.



Érase una vez... Fontanella
 estrategias para la regeneración urbana de un barrio merquante, laboratorio de artesanías y centro de interpretación de la artesanía medieval

LA REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA: EL BARRIO ARTESANAL DE FONTANALLA
 E.I.T.S. DE ARQUITECTURA DE MÁLAGA AZAHARA GIL CUENCA
 PROYECTO FIN DE CARRERA. OCTUBRE 2014 EXPTE Nº 314000275

Instalaciones_Justificación cumplimiento DB-SI
 Escola 1/200 **11**